

## **NORMAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE**

**1-** Zai Cargo Inc (eltransportador) No es una empresa de transporte público y aceptación de los productos para el transporte, con las siguientes condiciones. Toda y cualquier actividad llevada a cabo, como el asesoramiento, la información dada, o el servicio prestado, ya sea gratuitamente o no resulte de una transacción sujeta a las condiciones en lo sucesivo. Cada condición se considerará que se incorporarán a, y ser una condición para cualquier acuerdo entre la compañía y sus clientes.

**2-** Definiciones. En estas condiciones, el cliente, la persona o empresa que contrata los servicios de la Aerolínea como cualquier otra compañía aérea que da una remesa a la Aerolínea para su transporte. Contrato significa el contrato de transporte entre el cliente y el transportista. Consignatario se entiende la persona o empresa a la que la partida va a ser entregado. Lote: las mercancías a granel o contenidos en un paquete, paquete o envase, según sea el caso, o cualquier número de parcelas por separado, los envases o recipientes enviados en un tiempo, en una carga, por o para el cliente de una dirección a una dirección.

**3-** Partes y Sub-Contratación. El cliente garantiza que es el propietario, o autorizados por el propietario de las mercancías a aceptar estas condiciones.

**4-** Prestaciones de los Servicios. Cualquier negocio aceptadas por el Transportista podrá, a juicio absoluto de la Aerolínea deberá cumplir el transportista o por sus agentes propios de realizar parte de todos los servicios pertinentes, o por el transportista o el empleo de confiar el transporte de mercancías a otros para realizar parte o la totalidad los servicios. El Transportista podrá emplear los servicios de cualquier otra compañía aérea a los fines de cumplir el contrato en su totalidad o en parte.

**5-** Mercancías peligrosas. La Aerolínea no aceptará, ni hacer frente a cualquier nocivas, peligrosas, peligrosas, inflamables o explosivas mercancías o bienes susceptibles de causar cualquier daño. Si el cliente no obstante, ofrecer esas mercancías al porteador o a causa de la Aerolínea para manejar o hacer frente a tales bienes, será responsable por cualquier y todas las pérdidas o daños causados por, o en relación con los productos derivados sin embargo, y deberá indemnizar a la Compañía en contra de todas las sanciones, demandas, daños, costos y gastos que pudieran derivarse en relación con ellos y los bienes pueden ser destruidos o trata de otro modo a la sola discreción de la compañía o por cualquier otra persona bajo cuya custodia se puede ser en el momento pertinente. Una lista de mercancías prohibidas se pueden encontrar en nuestra página web [www.zaicargo.com](http://www.zaicargo.com)

**6-** Carga y descarga. Cuando la recogida o entrega no es en las instalaciones del Transportista, el Transportista no estará bajo ninguna obligación de facilitar las plantas, el poder, o el trabajo, además del conductor transportistas, para la carga o descarga. Cualquier equipo o potencia requerida queda fijada en el propio riesgo y costo del cliente junto con las pérdidas, responsabilidades, daños, gastos, reclamaciones o acciones sufridas.

**7-** El Transportista podrá, si es necesario, firmar un documento preparado por el Cliente, acusando recibo de la carta de porte. No aceptará la corrección o estado, cantidad o peso del envío en el momento de su recepción por el transportista.

**8-** La responsabilidad por la pérdida. La Aerolínea sólo será responsable de la pérdida o falta de entrega en función de negligencia grave por la empresa, sus empleados o agentes. El límite de la pérdida se limita estrictamente al valor asegurado y no el contenido del paquete.

**9-** Responsabilidad por Daños y Perjuicios. El transportista no será responsable por los daños causados por: el acto de dios, las consecuencias de la guerra o insurrección, invasión, insurrección, requisita, o destrucción por orden de la autoridad gubernamental, la incautación y / o decomiso en virtud del proceso legal. Error, acción, omisión, inexactitud, falsedad por el propietario o los bienes de sus dependientes o agentes. embalaje insuficiente, deficiente o inadecuada, el peso, defecto o deterioro natural de los productos, etiquetado insuficiente o inadecuada o en contra del entonces. Disturbios, conmoción civil, huelga, cierre patronal, paro general o parcial del trabajo por cualquier causa.

**10-** Limitación de la responsabilidad. Salvo disposición en contrario en estas condiciones, la responsabilidad del Transportista es la suma asegurada. El Transportista no será responsable por cualquier pérdida o daño.

**11-** Indemnización a la Aerolínea. El Cliente deberá indemnizar al Transportista por todas las reclamaciones lo que sea y por quien relacionados con el transporte.

**12-** Límites de tiempo para una reclamación. El transportista deberá ser notificada, por escrito, de una reclamación inminente dentro de los siete (7) días después del parto o la entrega programada. El transportista debe recibir un formulario de reclamo (disponible en [www.zaicargo.com](http://www.zaicargo.com)) desde el cliente dentro de veintiocho (28) días de la pérdida. La Aerolínea no aceptará responsabilidad o entretener a cualquier reclamación a menos que todos los pagos han sido completamente hecho y el formulario de reclamación se ha presentado de manera oportuna.

**13-** La imposibilidad de cumplimiento. Las obligaciones del transportista para llevar a cabo el contrato será relevado caso de impedimento para ello con: la interferencia del cliente, incendios, conflictos laborales, las condiciones meteorológicas, conflicto laboral, los días feriados locales, o de la cláusula 8 condiciones, y cualquier otra causa ajena al control razonable del Transportista.

**14-** Portador de Reclamaciones contra tercero Partes. El Transportista no es una empresa de transporte aéreo en el Convenio de Varsovia de 1929 y el aire posteriores tratados de carro y la legislación correspondiente. El Cliente autoriza al portador a actuar como su agente cuando los documentos que envíe o mercancías con una compañía aérea para su transporte hacia adelante y sin perjuicio de sus derechos generales de subrogación, en virtud de los términos descritos. El Transportista tendrá derecho a percibir una indemnización de cualquier compañía aérea por pérdida, daños o gastos realizados por cuenta de dicho cliente.

**15-** Legislación aplicable. Todos los acuerdos entre el transportista y el cliente se regirán por leyes de New Jersey, y estar dentro de la jurisdicción exclusiva de los Tribunales del Estado de Nueva Jersey.

#### **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE RASTREO ZAI CARGO INC**

Los sistemas de rastreo de paquetes de **ZAI CARGO INC** a los que se acceden por este Sitio Web y la información de rastreo que obtenga a través del mismo son de propiedad exclusiva de **ZAI CARGO INC**.

**ZAI CARGO INC** le autoriza a utilizar los Sistemas de Rastreo exclusivamente para el rastreo de envíos cuya entrega haya sido tramitada por **ZAI CARGO INC** por usted o para usted, pero con ninguna otra finalidad.

Otras finalidades, **ZAI CARGO INC** no le autoriza a ofrecer la Información en ningún sitio web ni reproducir, distribuir, copiar, guardar, usar o lucrar con la venta de la Información de cualquiera de nuestros clientes sin el permiso o consentimiento por escrito de **ZAI CARGO INC**, al ser este un servicio personal, usted no podrá ceder su derecho a usar los Sistemas de Rastreo ni la Información.

Queda terminantemente prohibido cualquier otro acceso o uso contrario a lo dispuesto en su correspondiente uso.

#### **LÍMITE TEMPORAL PARA RECLAMOS**

Todos los reclamos a **ZAI CARGO INC** deberán ser presentados por escrito dentro de los 8 días siguientes a la entrega . **ZAI CARGO INC** no se hace responsable de pérdidas que no se le notifique por escrito dentro de de los 8 días posteriores a su envío.

Cuando al artículo no se le ha declarado un valor para seguros se responderá por un valor máximo de \$50 dólares.

#### **RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE**

1. Sólo se transportará su encomienda con una guía o albarán representativo del mismo envío. (No se aceptará más de una encomienda con una sola guía o albarán).
2. Cada usuario de **ZAI CARGO INC** debe responsabilizarse de que el envío a realizar esté bien empacado y con las medidas de seguridad que corresponden para una segura transportación. (**ZAI CARGO INC** NO responde por artículos delicados que sufrieron daños por haber sido mal empacados).
3. Cada usuario de **ZAI CARGO INC** debe de declarar lo que realmente esté enviando en sus encomiendas. (**ZAI CARGO INC** NO se responsabiliza de aquellos artículos que sean revaluados por las diferentes autoridades aduaneras o aeroportuarias).

y que NO fueron declarados en su origen).

**NO PODEMOS TRANSPORTAR**

- Contenidos no declarados en la guía.
- Juguetes Bélicos.
- Prendas Militares o Imitaciones.
- Explosivos o Imflamables.
- Contaminantes.
- Joyas y Piedras Preciosas.
- Dinero o Títulos de Valores .
- Spray o Aerosoles.
- Artículos de Vidrio. (En caso de transportarlos, será bajo la responsabilidad del cliente.)
- Cantidades Comerciales. (Más de 6 Unidades.)

Artículos cuyos costos superen los \$2.000 Dólares o la equivalencia en moneda extranjera.